## Compromiso por la Igualdad de Género

PROCOMAR Valladolid Acoge

La sociedad actual se encamina con paso decidido hacia la igualdad entre mujeres y hombres, igualdad entendida no sólo como un principio jurídico universal, reconocido en diversos textos internacionales, sino como un verdadero motor de cambio para avanzar hacia la plena equiparación de derechos y condiciones entre ambos, pues siguen existiendo múltiples espacios de discriminación para las mujeres, como son los problemas de corresponsabilidad, la brecha salarial y el techo de cristal en los puestos de mayor responsabilidad, entre otros.

**PROCOMAR VALLADOLID ACOGE**, es una organización del Tercer Sector que reproduce, en lo referido a la cultura de Género, su gran capacidad de influencia y responsabilidad como agente de cambio social, juega un importante papel en la construcción de la igualdad de oportunidades y trato entre los sexos, y por esta razón, es vital dar ejemplo y establecer como valor prioritario, la igualdad entre las mujeres y los hombres.

Como un elemento más para implantar sistemas de calidad y transparencia en la organización, se incorpora el **COMPROMISO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO**.

En consecuencia, la organización, **DECLARA:**

- Que son conscientes de la desigualdad existente entre el hombre y la mujer en la sociedad, y de cómo se ha replicado esta desigualdad en el Sector de la Inmigración.
- Que por su idiosincrasia tienen la responsabilidad de velar por los valores, como agente de cambio.
- Que el impacto social de las actuaciones será mayor si incorpora la cultura de la igualdad, tanto en la estructura organizativa como en el ejercicio de sus actuaciones.
- Que las personas destinatarias de sus actuaciones, programas y servicios, tienen derecho a recibir éstos con la mayor calidad posible.

## Se compromete:

1. A incorporar la cultura de la Igualdad de género en la vida organizativa y las actuaciones de su organización.
2. A incorporar la perspectiva de género en el diseño, formulación, ejecución y evaluación de sus proyectos y programas de intervención social.
3. A participar en la elaboración de unos principios comunes que sienten las bases de las políticas a seguir en materia de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de la Acogida de la Inmigración.
4. A generar sinergias entre las organizaciones de su sector, para incorporar la cultura de la Igualdad.
5. A elaborar e implementar el plan de igualdad o medidas efectivas que corrijan las posibles desigualdades que se estén produciendo en el seno de la entidad.
6. Establecer procesos de captación, selección e incorporación equilibrada y no discriminatoria por razón de sexo.
7. Promover la participación de las mujeres hasta alcanzar la paridad en los máximos órganos de gobierno.
8. Realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de cambio llevados a cabo.

En Valladolid, 02 de Noviembre, de 2020

Fdo.: **D. José Antonio Álvarez Romera**

Fdo.: **D. Bruno Sánchez Marcos**

Fdo.: **Mª Marta García Riobóo**